III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

Información pública de la aprobación de un Plan Económico-Financiero

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan Económico-Financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 28 de agosto de 2017, el cual estará a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Hontoria del Pinar, a 29 de agosto de 2017.

El Alcalde,
Francisco Javier Mateo Olalla